



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: Designación personal de gabinete - Albornoz - VRAYEE

VISTO el EX-2021-29172394-GDEBA-DACHTC por el cual se tramite la modificación de módulos asignados al agente María Victoria ALBORNOZ como personal de planta temporaria -personal de gabinete- en el Honorable Tribunal de Cuentas, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 159 de la Constitución de la Provincia y la Ley N° 10869 -Orgánica del H. Tribunal de Cuentas establecen las atribuciones del Organismo y por Decreto N° 3948/94 (y modificatorios) fue aprobada su estructura orgánico funcional;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual se le asigna una cantidad de módulos mensuales a los efectos remuneratorios, en función del nivel jerárquico del funcionario al que asiste;

Que por el presente se tramita la limitación de María Victoria ALBORNOZ, en el ámbito del Honorable Tribunal de Cuentas, como personal de planta temporaria -personal de gabinete- del Vocal de la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales y su designación como personal de planta temporaria -personal de gabinetedel Relator Mayor de la citada Vocalía, a partir del 6 de diciembre de 2021;

Que el Relator Mayor propicia asignarle la cantidad de tres mil quinientos (3500) módulos módulos mensuales, y en el orden 31 da cuenta de la existencia de cupo disponible;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 111 inc a), 113 y 121 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N 1869/96), su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorias;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público,

dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y la Dirección Provincial de Personal del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 9° del Decreto N° 1278/16;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN

LOS DECRETOS N° 1278/16 Y 272/17 E,

EL PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL DE CUENTAS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del día 6 de diciembre de enero de 2021, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, a María Victoria ALBORNOZ (DNI 36.173.466) de conformidad con lo establecido por el artículo 121 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y sus modificatorios, como personal de planta temporaria -personal de gabinete- del Sr. Vocal de la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales, designada por RESO-2021-120-GDEBA-HTC.

ARTICULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, a partir del 6 de diciembre de 2021, a María Victoria ALBORNOZ (DNI 36.173.466) como personal de planta temporaria -personal de gabinete- del Relator Mayor de la Vocalía Reparticiones Autárquicas y Entes Especiales, Cr. Juan Francisco SALVARREGUI, con una cantidad asignada de tres mil quinientos (3500) módulos, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA Cumplido, archivar.

